



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC Nº 009-2014-EF/52.10

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº 009-2014-EF/52.10

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Primera Convocatoria



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC N° 009-2014-EF/52.10

PROCESO DE CONTRATACION N° 009-2014-EF/52.10**I. GENERALIDADES****a. Objeto de la Convocatoria**

El presente proceso tiene por objeto la contratación de una (01) persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el servicio de “Coordinador de Administración y Finanzas”.

b. Dependencia solicitante

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales – DUCPS

c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales – DUCPS

d. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR-PE el cual dispone que el inicio de la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE será a partir del 28 de febrero de 2012.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley 29849 “Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga Derechos laborales”.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral General	Mayor a diez (10) años de experiencia laboral general.
Experiencia Especifica	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo ocho (08) años en las áreas de gestión organizacional y administrativa en entidades públicas y/o privadas. • Mínimo cinco (05) años de experiencia en conducción de áreas administrativas y gestión pública en entidades públicas.
Competencias	<p>Competencias Personales para el Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proactiva e iniciativa. b) Analítica. c) Capacidad de trabajar bajo presión. d) Disposición para trabajar en equipo. e) Trato cordial en Atención de Usuarios. <p>Competencias Funcionales para el Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control/supervisión b) Organización/planificación c) Manejo de información
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Formación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario en Ingeniería, Economía, Administración, Contabilidad o afines. • Grado académico de Maestría o estudios culminados de MBA, Administración Pública, Proyectos, Finanzas o temas vinculantes al objeto de la convocatoria. • Diplomados o especializaciones en temas vinculantes al objeto de la convocatoria. • Capacitación en contratación pública y simplificación administrativa.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC Nº 009-2014-EF/52.10

Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<p>Deseables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y manejo de sistematización y mejora de procesos, implementación de estructuras organizativas y de proyectos. • Conocimientos del manejo administrativo y presupuestal de la cooperación técnica internacional. • Conocimiento y manejo avanzado de herramientas informáticas. • Conocimiento de los módulos SEACE del OSCE, y Módulos Administrativo, Logístico, Presupuesto para el Sector Público – SIAF-SP. • Conocimientos de implementación y manejo de sistemas ERP.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones a desarrollar son:

- a) Programar, gestionar, dirigir, contratar, ejecutar y controlar con eficiencia, equidad y eficacia los procesos administrativos de contrataciones, personal, financieros, contables y de abastecimiento a través de los Sistemas y procesos técnicos aplicando la normatividad vigente, el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuestos aprobados.
- b) Proponer al Director de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales los aspectos de estructura y organización, y procesos de la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales para su gestión antes las aéreas competentes del MEF.
- c) Proponer el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de bienes y servicios y sus modificatorias de acuerdo a las normas vigentes, en coordinación con las coordinaciones de la Unidad Ejecutora y elevarlo a la Dirección - UCPS para su aprobación.
- d) Proveer de la información necesaria para la formulación y ejecución del Presupuesto Institucional.
- e) Formular, elaborar y proponer la normativa en materia de su competencia, así como aprobar las que sean de aplicación interna.
- f) Supervisar los procesos de contratación de bienes y servicios así como el cumplimiento de los respectivos contratos conforme a la normativa vigente.
- g) Llevar el registro de los procesos de contrataciones y adquisiciones que realice la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales.
- h) Mantener la coordinación administrativa entre las unidades organizativas de la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales y con la Coordinadora de Proyectos u de Operaciones.
- i) Proponer, y coordinar las acciones de sistematización y racionalización administrativa, así como evaluar y/o actualizar los documentos de gestión interno a fin de proponer mejoras, políticas y directivas administrativas para optimizar la gestión de la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales y su desarrollo organizacional.
- j) Brindar el apoyo administrativo a las acciones de cooperación técnica y préstamos sectoriales en los proyectos, convenios y/o acuerdos a suscribir.
- k) Supervisar la presentación de informes administrativos que se requiera en las Auditorías de los proyectos y/o solicitado por la CGR, en el ámbito de su competencia.
- l) Iniciar y llevar a cabo los procesos administrativos disciplinarios.
- m) Supervisar el archivo de la Unidad Ejecutora, que incluye la documentación oficial, convenios y contratos suscritos por la Unidad Ejecutora, entre otros.
- n) Dirigir y supervisar el proceso de incorporación o baja de los bienes patrimoniales de la Unidad Ejecutora, manteniendo actualizados los inventarios y Margesí de Bienes, velando por su salvaguarda y buen estado de conservación.
- o) Otras funciones que en su ámbito, le asigne el Director de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC N° 009-2014-EF/52.10

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	El servicio será prestado para la oficina de la Dirección -Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas ubicada en Jr. Cusco N° 177 Piso 5 - Lima.
Duración del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2014
Contraprestación mensual	S/. 14,000.00 (Catorce mil y 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes sobre sanción por la falta administrativa vigente, disciplinaria, antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. Disponibilidad inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		Del 23 de junio al 04 de julio de 2014	MINTRA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en Web del MEF y Registro de Postulantes (en el portal web del MEF).	Del 08 al 14 de julio de 2014	COMITÉ / OGTI
2	Presentación de Hoja de Vida (CV) documentada en la siguiente dirección: Jr. Junín N° 319 – Cercado de Lima – LIMA. Mesa de partes* .	Del 08 al 14 de julio de 2014	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida (CV)	Del 14 al 18 de julio de 2014	COMITÉ
4	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida (CV) en la Web del MEF	18 de julio de 2014	COMITÉ / OGTI
5	Entrevista Personal Jr. Cusco N° 177 Piso 5 – Cercado de Lima – LIMA	21 de julio de 2014	COMITÉ
6	Publicación del Resultado Final en la Web y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Oficina de Comunicaciones del MEF.	21 de julio de 2014	COMITÉ / OGTI
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
7	Suscripción y Registro del Contrato	Del 22 al 30 de julio de 2014	UCPS

* Desde las 08:30 hasta las 16:30 horas

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida (CV)	60%	75	100
Entrevista	40%	>60	100
TOTAL	100%		



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC Nº 009-2014-EF/52.10

a. Sistema de Puntuación para la Evaluación Curricular:

Formación académica		Puntaje
Título profesional universitario en Ingeniería, Economía, Administración, Contabilidad o afines	Título profesional universitario en Ingeniería, Economía, Administración, Contabilidad o afines.	Cumple/No cumple
• Grado académico de Maestría o estudios culminados de MBA, Administración Pública, Proyectos, Finanzas o temas vinculantes al objeto de la convocatoria.	Grado académico de Maestría o estudios culminados de MBA, Administración Pública, Proyectos, Finanzas o temas vinculantes al objeto de la convocatoria.	Cumple/No cumple
• Diplomados o especializaciones en temas vinculantes al objeto de la convocatoria.	1.5 punto por cada capacitación mayor a 05 meses (hasta un máximo de 02 capacitaciones)	3
	0.5 puntos por cada capacitación mayor a 01 mes hasta 05 meses (hasta un máximo de 02 capacitaciones)	1
• Capacitación en contratación pública y simplificación administrativa	Diplomados o especializaciones en temas vinculantes al objeto de la convocatoria.	Cumple/No cumple
	Capacitación en contratación pública y simplificación administrativa	Cumple/No cumple
Experiencia laboral		Puntaje
Mayor a diez (10) años de experiencia laboral general.	Mayor a 14 años	32
	Mayor a 12 años hasta 14 años	28
	Mayor de 10 hasta 12 años	25
• Mínimo ocho (08) años en las áreas de gestión organizacional y administrativa en entidades públicas y/o privadas.	Mayor a 10 años	35
	Mayor a 09 hasta 10 años	30
	De 08 hasta 09 años	25
• Mínimo cinco (05) años de experiencia en conducción de áreas administrativas y gestión pública en entidades públicas.	Mayor a 07 años	30
	Mayor a 06 hasta 07 años	28
	De 05 hasta 06 años	25
	Puntaje Máximo	100
	Puntaje Mínimo	75

Para ser considerado en la entrevista personal el postulante deberá obtener en la evaluación de la Hoja de Vida (CV) un puntaje igual o superior a **75.00 puntos**, siendo el puntaje máximo considerado para esta etapa: **100.00 puntos**.

La información consignada en el **Anexo Nº 01** será la única a tomarse en consideración al momento de la evaluación curricular, dicha información deberá ser **debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados o documentación fehaciente que la justifique.**

Es obligatorio presentar los Anexos números 01, 02, 03 y 04 debidamente llenados y suscritos, así como fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

La documentación en su totalidad deberá estar debidamente FOLIADA en número. De no encontrarse los documentos foliados, se descalificará la propuesta.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC N° 009-2014-EF/52.10

b. Sistema de Puntuación para la Entrevista Personal:

Para ser considerado en la evaluación general el postulante deberá obtener en la entrevista personal un puntaje superior a **60.00 puntos**, siendo el puntaje máximo considerado para esta etapa: **100.00 puntos**.

Criterios de la Entrevista Personal	Puntaje Máximo
Dominio temático	50
Capacidad analítica	30
Iniciativa	20
Total	100

c. Determinación del Puntaje Total

Una vez calificados los postulantes mediante la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal se determinará el puntaje total de la evaluación.

El puntaje total de los postulantes será la sumatoria de todas las evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PT = 40\% \times PEP + 60\% \times PEV$$

Dónde:

PT = Puntaje total del postulante.
 PEP = Puntaje de la entrevista personal del postulante.
 PEV = Puntaje de la evaluación curricular del postulante.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Declaratoria de la Hoja de Vida (CV)

La información consignada en la Hoja de Vida (CV) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los currículos se presentarán **en la fecha programada desde las 08:30 hasta las 16:30 horas** en un sobre cerrado y estará dirigido a la **Dirección – Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas**, conforme al siguiente detalle:

Señores MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Att.: Dirección – Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales PROCESO DE CONTRATACION N° 009-2014-EF/52.10 Contrato Administrativo de Servicio – CAS Objeto de la Convocatoria: Coordinador de Administración y Finanzas NOMBRE: DNI: DIRECCIÓN: CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: N° DE FOLIOS PRESENTADOS:
--

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC Nº 009-2014-EF/52.10

b. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC Nº 009-2014-EF/52.10

ANEXO Nº 01
FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE
(Con carácter de Declaración Jurada)

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno :
 Apellido Materno :
 Nombres :
 Nacionalidad :
 Fecha de Nacimiento :
 Lugar de nacimiento Dpto./Prov./Dist :
 Documento de Identidad :
 RUC :
 Estado Civil :
 Dirección (Avenida/calle – Nº – Dpto.) :
 Ciudad :
 Teléfono(s) / Celular(es) :
 Correo electrónico :
 Colegio profesional (Nº si aplica) :

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXP. DEL TÍTULO *(MES / AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	CUENTA CON SUSTENTO SI / NO		Nº FOLIO
DOCTORADO							
MAESTRIA							
POSTGRADO O DIPLOMADO							
TÍTULO PROFESIONAL/ LICENCIATURA							
BACHILLERATO							
EGRESADO							
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, IDIOMAS** entre otros)							

Aclaración:

* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

**Precisar Nivel alcanzado

III. EXPERIENCIA

- EXPERIENCIA LABORAL GENERAL:**

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
 “AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC N° 009-2014-EF/52.10

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								
2								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								

(puede insertar más filas si así lo requiere)

• **EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA:**

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. **(Puede adicionar más bloques si así lo requiere).**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo	Cuenta con Sustento Si / No		Nº FOLIO
1								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								
2								
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>								

(puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA:

FIRMA:

Firma

Nombre y apellidos



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC N° 009-2014-EF/52.10

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo, identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Lugar y fecha,

Firma
Nombre y apellidos

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “**Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD**”. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo, identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha,

Firma
Nombre y apellidos



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC N° 009-2014-EF/52.10

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(ita) identificado (a) con D.N.I. N° con domicilio en en el Distrito de,

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE: (marcar con una "X" la opción seleccionada)

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE / HERMANO / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / SUEGRO / CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....
.....
.....

quien (es) laboran en este Ministerio, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE / HERMANO / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / SUEGRO / CUÑADO), que laboren en este Ministerio.

Lugar y fecha, ..

Firma
Nombre y apellidos



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

PC N° 009-2014-EF/52.10

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,, identificado (a) con DNI N°, domiciliado en, y habiendo sido contratado (a) por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Ratificándome en el contenido de la presente declaración, la suscribo para los fines del caso, de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 25035 “Ley de Simplificación Administrativa” y disposiciones legales vigentes.

Lugar y fecha,

Firma
Nombre y apellidos